

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de enero de 2021 un artículo en el que desde el Sindicato de Enfermería Satse se plantea que mientras Salvador Illa fue ministro de Sanidad ha faltado “previsión, planificación y coordinación con el resto de administraciones sanitarias”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse a la etapa de Salvador Illa como ministro de Sanidad por la falta de “previsión, planificación y coordinación con el resto de administraciones sanitarias”, e impulsar ahora alguna medida de utilidad real para dar solución a esta deficiencia?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Cuáles frente a la COVID-19? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

C. Sanabria

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

[Signature]

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 89794 18/02/2021 11:12